

de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Javier Gil Gil, con DNI número 50.082.716-D, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Estratigrafía», adscrita al Departamento de Geología de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 10 de febrero de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

3933 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Antonio Ros Serrano Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), para la provisión de la plaza número 2 de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Antonio Ros Serrano, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

3934 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica» a doña María Concepción García López.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad (código Z033/DQA217) del área de «Química Analítica», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María Concepción García López, con DNI número 52.113.523-P, Profesora titular de Universidad del área

de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Analítica e Ingeniería Química de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 11 de febrero de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

3935 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña María de Estibaliz Martínez Izquierdo Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), para la provisión de la plaza número 46 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María de Estibaliz Martínez Izquierdo Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», en el Departamento de Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

3936 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, Escala de Conductores, a los aspirantes que han superado el proceso de consolidación de empleo temporal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de selección de las pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala de Administración Especial, Escala de Conductores, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), y a propuesta de la Comisión de selección, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, Escala de Conductores, de la Universidad de Castilla-La Mancha a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberá efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del Campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los

preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1988. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Ciudad Real, 11 de febrero de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Escala de Administración Especial, Escala de Conductores

Número de orden	Documento nacional de identidad	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Nivel	Destino
1	7.543.711-X	754371102	García Muñoz, José Julián	31-7-1969	14	Conductor de equipo. Gerencia de Campus de Albacete.
2	3.798.211-Z	379821146	Pérez Díaz-Villarejo, Marcelino ...	1-4-1958	14	Conductor de equipo. Gerencia de Campus de Toledo.

3937 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», a don Antonio Sepúlveda Escribano.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se nombra Catedrático de Universidad DF02449 en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», Departamento de Química Inorgánica, a don Antonio Sepúlveda Escribano.

Alicante, 12 de febrero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

3938 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», a doña María Carlota González Gómez.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria DF02497 en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento de Sociología II, Psicología, Comunicación y Didáctica, a doña María Carlota González Gómez.

Alicante, 12 de febrero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

3939 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don José María Zamanillo Sainz de la Maza Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor

titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don José María Zamanillo Sainz de la Maza Profesor titular de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 12 de febrero de 2003.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

3940 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Marta Lora-Tamayo Vallvé Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Marta Lora-Tamayo Vallvé para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada